

2024-07-30

Se confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega tras recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc

Autor: Ximena Arochi

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/7/30/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-tras-recuento-parcial-de-votos-en-la-cuauhtemoc-333918.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro) - El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, realizados en los Consejos Distritales 9 y 12, donde la ventaja se mantuvo a favor de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega.

En un boletín, el IECM notificó la mañana de este martes que, después de que terminó el recuento de sufragios en 73 casillas electorales, la presidencia del Distrito 9 informó que los resultados quedaron de la siguiente manera: Noticias Relacionadas TEPJF desecha impugnación del PAN en la Cuauhtémoc; se hará recuento de votos TEPJF ordena recuento parcial de casillas en la Cuauhtémoc; triunfo es irreversible, dice Alessandra Rojo Aún con la alcaldía Cuauhtémoc en pugna, Alessandra Rojo de la Vega busca iniciar transición Marko Cortés trueno contra los Monreal: Están "desesperados" por perder la Cuauhtémoc y Zacatecas capital

- 156 mil 449 votos para la alianza PAN/PRI/PRD.
- 145 mil 153 votos para Morena.
- 26 mil 861 votos para Movimiento Ciudadano.
- 715 votos para candidaturas no registradas.
- 8 mil 682 votos nulos.

La autoridad electoral detalló que para realizar la captura de los resultados del recuento de votos se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024).

El recuento parcial contó con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Además, se realizó en todo momento ante la presencia de los representantes de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral del pasado 2 de junio, así como frente a integrantes de la Red de Observación del Instituto.

El pasado 26 de julio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento parcial de votos en las casillas de la alcaldía Cuauhtémoc, donde hubo 743 votos nulos.

Lo anterior se dio ante las impugnaciones de Morena a los resultados electorales de la demarcación.

Sin embargo, el día que comenzó el recuento, la excandidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, publicó un video en su cuenta de X en el que reconoció que no esperaba ninguna diferencia en el resultado del conteo, pues solo se realizó en el 10% del total de casillas que solicitaron.

La morenista también advirtió que continuará luchando con su movimiento. En tanto, Rojo de la Vega dijo que se

mantendrá vigilante y defenderá su triunfo en la "joya de la corona".